

REGLAMENTO CARRERA POPULAR “V VOLTA ÁS FORCADAS-CONCELLO DE VALDOVIÑO.

INFORMACIÓN GENERAL.

- FECHA: DOMINGO 12 DE JUNIO DE 2022. EMBALSE DE AS FORCADAS, VALDOVIÑO.
- HORARIOS
 - 10:00 RECOGIDA DORSALES.
 - 11:00 CATEGORÍAS DE BASE (DISTANCIA SEGÚN CATEGORÍA).
 - 12:00 CATEGORÍAS SENIOR , VETERANOS A Y B (DISTANCIA 7.800 m).
- INSCRIPCIONES:
 - Fecha tope: HASTA EL 8 DE JUNIO.
 - WEB: www.galitiming.com
 - CONCELLO DE VALDOVIÑO: departamento de deportes, lunes a viernes de 9 a 14.

 - INSCRIPCIÓN GRATUITA.

1. VISIÓN Y OBJETIVOS

La carrera popular “V Volta ás Forcadas” nace por la motivación de ofrecer una oferta deportiva popular conjunta desde el ámbito de promoción municipal del deporte, dentro de un marco común de fomento de la práctica de actividad física saludable.

Esta carrera pretende crear y fomentar un hábito de vida saludable entre la población, abandonando el sedentarismo, previniendo y reduciendo la incidencia de sus enfermedades asociadas, y ofreciendo la posibilidad de ocupar de forma saludable su tiempo de ocio.

Nuestro objetivo pasa porque la actividad física sea un elemento fundamental en la vida de las personas. Por ello se ofrecen durante todo el año un gran número de actividades deportivas, dónde lo importante no son los resultados, sino la participación lúdica, saludable y el fomento del deporte.

Como objetivo transversal, la prueba tratará de reforzar la educación para el cuidado y disfrute del medio ambiente, por ello se ha escogido este entorno natural emblemático, como es el embalse de As Forcadas en Valdoviño.

2. ORGANIZACIÓN

La carrera está organizada por el área de deportes del Concello de Valdoviño.

2.2 COMITÉ ORGANIZADOR Y EJECUTIVO DE LA CARRERA POPULAR “V VOLTA ÁS FORCADAS-CONCELLO DE VALDOVIÑO”

- Alberto González Fernández (Alcalde de Valdoviño).
- Sergio Saavedra Gutiérrez (Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Valdoviño).
- Enrique Bouza Soto (Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Valdoviño).

3. NORMATIVA DE SEGURIDAD

3.1 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

Con el objetivo de proteger y velar por una práctica deportiva saludable y segura, el Comité Organizador de la carrera popular “V VOLTA AS FORCADAS-CONCELLO DE VALDOVIÑO” dispondrá de un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir los posibles daños a terceros que puedan surgir durante las pruebas hasta los mismos límites que establece el “Real Decreto 7/2001, del 12 de enero, por el que se aprueba el

Reglamento sobre la responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor” o que se reflejen en las cláusulas de dicho seguro, y un seguro de Accidente Deportivo para los participantes.

3.2 SERVICIO DE AVITUALLAMIENTO

La organización asegurará la provisión de bebidas aptas para la práctica deportiva en la meta.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA DEPORTIVA

La carrera se celebrará en el Concello de Valdoviño, el día 12 de junio de 2022 entre las 11:00 y 13:00 horas, y se recorrerá una distancia de 7,8 km en categorías senior y veteranos, y una distancia menor según categorías (ver apartado 5 de este reglamento).

La organización se reserva el derecho de variar la distancia por causas justificadas al efecto. Del mismo modo se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de la prueba para el correcto desarrollo de la misma y sin que exista posibilidad de reclamación por parte de ningún participante.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por el comité de organización.

5. CATEGORÍAS

Se establecen las categorías siguientes:

Categorías	Año de nacimiento	Distancia	Horario
PITUFOS	2017 y posteriores	100 m.	11:00
PREBENJAMIN	2015 y 2016	100 m.	11:05
BENJAMÍN	2013 y 2014	800m.	11:10
ALEVÍN	2011 y 2012	1200 m.	11:20
INFANTIL	2009 y 2010	1600 m.	11:30
CADETE	2005 a 2008	2500 m.	11:40
SENIOR	2004 a 1988	7.800 m	12:00
VETERANOS A	1987-1971	7.800 m	12:00
VETERANOS B	1970 y anteriores	7.800 m	12:00

6. INSCRIPCIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El plazo de inscripción finaliza el 8 de Junio a las 14:00.

6.1 MÉTODOS DE INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción se debe tramitar a través de:

- Preferentemente en Plataforma web de inscripción de GALITIMING
(Web: www.galitiming.com)
- Concello de Valdoviño (departamento de deportes) de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- Excepcionalmente el día de la prueba.

6.2 CUOTAS INSCRIPCIÓN

6.2.1 CUOTAS CARRERAS POPULARES

- Categorías senior y veteranos: sin coste.
- Categorías de base: sin coste.

6.3 NORMAS PARTICIPACIÓN

- Para participar en esta prueba es necesario que todos los participantes acrediten su identidad con la presentación de su D.N.I. a la hora de recoger el dorsal el día de la prueba.
- El comité organizador se reserva el derecho de cerrar las inscripciones si las razones organizativas así lo requiriesen.
- Todos los participantes en la prueba aceptan su reglamento y normativa, formalizando su inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden. Así mismo, en el momento de la inscripción hacen constar que no padecen ninguna enfermedad que les incapacite para la práctica de actividad física y deportiva. Del mismo modo aceptan que la organización publique fotos, imágenes o cualquier otra información en sus redes sociales y medios de comunicación.
- Para participar en la prueba es obligatorio el uso del dorsal facilitado en la prueba por personal de la organización.

7. CLASIFICACIONES

INDIVIDUAL

La clasificación de cada deportista será en función de la posición que ocupe en meta.

8. PREMIOS

Premio a los tres primeros de cada categoría: pitufos, prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete, senior, veteranos A y veteranos B (medalla o trofeo).

9. DESCALIFICACIONES

La descalificación de un deportista en la prueba supone no optar a los premios de la misma.

Puede ser por los siguientes motivos:

- Por agresiones físicas o verbales hacia otro participante.
- No llevar el dorsal bien colocado en los controles y en meta.
- No atender a las indicaciones de los jueces o de la organización.
- No realizar el recorrido estipulado.
- Correr con el dorsal de otra persona. Se descalificará a ambos.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

10. RECLAMACIONES

Se establece un plazo de 2 días hábiles para realizar cualquier reclamación al respecto del desarrollo de la prueba. Dicha reclamación se presentará por escrito ante el Comité Organizador presentado cuantas pruebas estime oportunas. Dicho Comité actuará de oficio cuando existan causas que así lo permitan y justifiquen. Su decisión última será inapelable.

11. CLÁUSULAS ADICIONALES

Primera: Todos los participantes aceptan la publicación de sus datos personales, así como fotografías de la propia organización. Mediante la inscripción el

deportista consiente expresamente que sus datos sean utilizados por la organización y por el ayuntamiento para comunicaciones sobre sus actividades.

Segunda: La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos predefinidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento si las condiciones así lo requieren.

Tercera: La inscripción no supone ningún privilegio ni derecho respecto a las normas y reglamentos exigidos en la convocatoria de la prueba, por lo que cada participante acepta las presentes bases al inscribirse en la prueba deportiva.